



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

11 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.492/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO.-**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 11 de Febrero del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

HERNANDEZ	QUEVEDO	LORETO JOSELYN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 15.506.675-K Grado 17º

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL	CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: PERSONALES

1/2	1 1/2	84,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 11 de febrero de 2015 (tarde)

SERÉ REEMPLAZADO POR: Srta. Paula Abarzua Rogazy



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario



[Firma]



[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 de febrero de 2015